

123 911 1/2 10.11.36 11.3.36

00001

U. G. T.
FEDERACION ESPAÑOLA
de las industrias
FABRIL, TEXTIL Y ANEXOS
=====
COMISION EJECUTIVA
=====

Dirección: S. Vidal Rosell
Via Durruti, 20, 2ª
BARCELONA

Circular nº 8801/9001

Barcelona, 8 de Enero de 1936.

A TODAS LAS SECCIONES:

Estimados camaradas:

La Comisión Ejecutiva de esta Federación Nacional de industria de común acuerdo con el Comité Nacional de Relaciones de la industria Téxtil de la C, N, T, ante las enormes dificultades com que tropezamos para poder conseguir que se nos facilite materia prima hemos iniciado unas gestiones cerca del Ministerio de Industria para que de persistir esas dificultades inmediatamente se establezca un subsidio de paro para nuestra industria abonandose a cada obrero que no puede trabajar 32 horas semanalmente de acuerdo con las Bases de Trabajo en vigor.

Ayer regresó de Valencia nuestra representación después de haberse entrevistado con el Ministro de Industria.

Tenemos buenas impresiones en principio y se nos ha prometido resolver la cuestión inmediatamente.

De momento, nos limitamos a informaros al objeto de que elementos ventajistas no traten de hacerse suya la que es una obra de conjunto, y asi que quede ultimada la gestión os daremos informes de ella y normas para aplicarla si es necesario.

Habiendoos informado nos es grato reiterarnos vuestros y de la causa revolucionaria.

Por la Comisión Ejecutiva

El Secretario General.



Antes en lugar
de después

XXXXXXX VALENCIA, 12-1-37

00002

1.114/PT-PM.

Federación Española de Trabajadores
del Arte Textil, Fabril y anexos.

BARCELONA:

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra circular 8 del actual, de cuyo contenido quedamos debidamente impuestos.

Ahora bien, debemos haceros observar que esos casos es conveniente los conozca, antes de tomar resolución alguna, la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Tranajadores y nó después de haberla adoptado como vosotros lo habéis hecho.

Por consiguiente y para lós efectos oportunos, os agradeceríamos tuviéseis en cuenta lo que dejamos expuesto.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00003

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS

FABRIL, TEXTIL y ANEXOS



Hortaleza, 102, 2.º

Teléfono 44533

COMISIÓN EJECUTIVA

Nuestra Nueva Dirección
Avenida Durruti, 20, 2.ª Barceñona
Teléfono, 22080

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

SR. D. S. VIDAL ROSELL
HORTALEZA, 102, 2.º MADRID

N.º 10.015

Barcelona, Madrid 15 de Enero de 1937

Unión General de Trabajadores
Secretariado General

VALENCIA D. C.

Estimados camaradas:

Recibimos vuestra carta del 12 de los corrientes que pasamos a contestar.

No habíamos comunicado a esa Comisión Ejecutiva las gestiones que realizábamos cerca del Ministerio de Industria para tratar de resolver el problema de paro que se nos plantea a consecuencia de las dificultades con que se tropieza para la adquisición de materia prima por que a juicio nuestro no se trata de un caso de carácter general, sino que es uno de los tantos problemas que a diario se presentan a esta Federación y que vamos resolviendo. Concretamente esperamos a que el Estado haga unos anticipos reintegrables a la industria Textil al objeto de evitar que a consecuencia del obligado paro, se planteara un conflicto de orden público. No obstante nos atenderemos a vuestra indicación y en lo sucesivo os daremos cuenta previamente a vosotros de cualquier gestión que tengamos que hacer en relación con el Gobierno de la República.

Aprovechamos la ocasión para reiterarnos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

El Secretario general,



SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LAS INDUSTRIAS
ABRIL, TEXTIL Y NEXOS



Nuestra Nueva Dirección
Avenida Durruti, 20, 2.º Barcelona
Teléfono, 22080

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

SR. D. S. VIDAL ROSELL
~~HORTALEZA, 102, 2.º~~ ~~MADRID~~

N.º 10.022

Barcelona, ~~Madrid,~~ 16 de Enero de 1937

SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

Unión General de Trabajadores

VALENCIA

Estimados camaradas:

Recibimos vuestra carta
del pasado mes de Diciembre que pasamos a contestar

Las organizaciones textiles de Cataluña pertenecientes a esta Federación en el aspecto de colectivización se limitan a cumplir estrictamente el Decreto de la Generalidad de Cataluña. Como quiera que el que suscribe os entregó el texto del Decreto, a través del mismo, podéis tener informe exacto de que manera vamos nosotros a las colectivizaciones.

Aprovechamos la ocasión para reiterarnos cordialmente vuestros y de la causa del proletariado.

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA
El Secretario general,



Company Vidal Rosell

00005

U. G. T.

**CENTRE AUTONOMISTA DE DEPENDENTS DEL
COMERÇ I DE LA INDUSTRIA**

RAMBLA JAUME COMTE, 25

TELEFON núm. 2120

BARCELONA

BORSA DE TREBALL

Barcelona, 19 de *Maig* de 193...

Sr. Federació Nacional Textil
Via Surrutis 20

*Amo
neces. necesaria
por ahora*

Molt senyor nostre :

Ens plau presentar-li el portador, el nostre
associat Sr. *Sobres de Borja Pinol*
qui desitja oferir-li el seus serveis per a ocupar
el càrrec vacant a la seva respectable Casa.

Restem atentament a les seves ordres

C. A. D. C. I.
U. G. T.



Secretariat d'Assegurances
Socials i Previsió
BORSA DE TREBALL

Secretari d'Assegurances
Socials i Previsió

P.O. Joan Sala

00006

XXXXXX VALENCIA, 19-1-37

1.313/PT-PM.

Sindicato de la Industria Fabril y Textil.
VALENCIA

Estimados camaradas:

Hemos leído en la prensa una convocatoria avalada por las representaciones de ese Sindicato y compañeros de la C.N.T.

La Ejecutiva ruega que con la mayor rapidez posible que vuestras circunstancias lo permitan, paséis por esta Secretaría, para poder hablar de la citada reunión que pensáis celebrar.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00007

XXXXXXX VALENCIA, 19-1-37

1.314/PT-PM.

Federación del Arte Textil.
BARCELONA.

Estimados camaradas:

En la prensa se publica una convocatoria del Sindicato Fabril y Textil de Valencia, por la que se anuncia una reunión conjunta de compañeros de la C.N.T. y U.G.T. del mismo ramo.

En vuestro poder debe de obrar una circular nuestra para que enviárais a vuestras Secciones en la que se les hacia ver la obligación en que estaban de no adoptar determinaciones individuales sin contar previamente con la organización. Por eso nos dirigimos a vosotros, a fin de que nos digáis en nombre de quién la organización de Valencia anuncia la reunión que os advertimos.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00008

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LAS INDUSTRIAS

ABRIL, TEXTIL Y NEXOS



Nuestra Nueva Dirección
Avenida Durruti, 20, 2.º Barcelona
Teléfono, 22080

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

SR. D. S. VIDAL ROSELL

~~HORTALEZA 102, 2.º~~ MADRID

N.º 10,258

Barcelona,
~~Madrid~~, 27 de Enero de 1937

Unión General de Trabajadores
Secretaria General
VALENCIA

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra carta del 14 del corriente, y los carteles que en la misma nos anunciabáis y que agradecemos.

Aprovechamos la ocasión para reiterarnos cordialmente vuestros y de la causa del proletariado.

El secretario general,



SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

Escrito a la
Cdad. de Of. V. de CAMPELLO.

00009

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS

FABRIL, TEXTIL Y ANEXOS



COMISIÓN EJECUTIVA

Nuestra Nueva Dirección
Avenida Durruti, 20, 2.º Barcelona
Teléfono, 22080

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

SR. D. S. VIDAL ROSELL
HORTALEZA 102 2.º MADRID

N.º 10.311

Barcelona,
~~Madrid~~, 4 de Febrero de 1937

Unión General de Trabajadores
Comisión Ejecutiva
VALENCIA

Estimados camaradas:

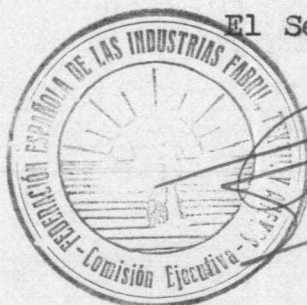
← Nuestra Sección de Campello (Alicante),
nos denuncia lo siguiente:

« En dicha localidad hay un compañero ape-
llidado Alberola que es además Presidente del Consejo Municipal
de aquella localidad, por razones que suponemos localistas,
dicho camarada anda diciendo por la población que los obreros
tienen que llevar los carnets de la Sociedad de Profesiones y
Oficios Varios y que nuestra Federación Nacional de Industria
no es nadie y que no hay que acatar para nada su personalidad.
Este criterio lo ha reflejado dicho camarada en el hecho de
no dar participación a nuestra Sección para la propuesta de
personas que tengan que ir a formar parte del Consejo Municipal.

Como quiera que es asunto delicado y que
entendemos procede ser resuelto por vosotros, os lo traslada-
mos con la seguridad que procederéis en consecuencia. →

Aprovechamos la ocasión para reiterar-
nos cordialmente vuestros y de la causa del proletariado. > >

El Secretario general,



VR/EF

00000

Estado de V. de Campello. Republica de la

SR. D. S. VIDAL ROSELL
MADRID

Los señores que se
nos envían de
los señores que

Nuestra Nueva Empresa
Avenida de...
Teléfono...

FEDERACION DE LAS INDUSTRIAS
DE LAS INDUSTRIAS
ABRIL EXHIBITIVO ANEXOS



COMISION ELECTIVA

Emilio Vique
Secretario General de Trabajadores
Comision Electiva

N.º 10.311

Barcelona, 4 de Febrero de 1937

Estimados señores:

Nuestra Sección de Campello (Alicante) nos denuncia lo siguiente:

En dicha localidad hay un compañero apellidado Albero que es miembro presidente del Consejo Municipal de aquella localidad, por razones que algunos localistas dicen guarda una distancia por la población que los otros siempre llevan los carnets de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios y que nuestra Federación Nacional de Industrias no es nada y que no hay que estar para nada en personalidad. Este criterio lo ha reflejado dicho camorista en el hecho de no dar participación a nuestra Sección para la propuesta de personas que tengan que ir a formar parte del Consejo Municipal.

Como quiera que es asunto delicado y que entendemos procede ser resuelto por nosotros, os lo trasladamos con la seguridad que procederá en consecuencia.

Aprovechamos la ocasión para reiteraros cordialmente nuestros y de la casa del propietario.

El Secretario General,

[Handwritten signature]



VR/ER

Sección Electiva de la Federación de Industrias de España

00010

CXXXXXX VALENCIA, 10 de febrero de 1937.

1.744/PT-PM.

Federación Española del Arte Textil.
BARCELONA.

Estimados camaradas:

Hemos quedado ampliamente informados de la denuncia que formuláis en vuestra carta y, con esta misma fecha procedemos a enviar copia de la misma a la Sección de Oficios Varios, a fin de que nos diga lo que haya sobre este particular.

Vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

XXXXXXX VALENCIA, 19 de abril de 1937

3.543/VI/PM.

Federación Española del Arte Textil
 BARCELONA
 =====

Estimados camaradas:

Con la presente enviamos copia de una carta que nos ha enviado la Federación Provincial Obrera de ALICANTE, relacionada con la Sección de Campello. Dice así:

"Os adjuntamos carta que la Sociedad de Oficios Varios de CAMPELLO nos entrega, junto con otro documento para que lo hagamos seguir a vosotros después de conocido el incidente que se ha producido.

"Por nuestra parte os tenemos que decir que suscribimos de arriba a bajo las manifestaciones que dichos compañeros os hacen en torno a la personalidad del camarada Antonio Alberola, y que si en algo se le puede calificar en torno a sus actividades sindicales es por la pasión, el entusiasmo y el desinterés que desarrolla en beneficio de la organización. Este compañero ha tenido la virtud de, con su tenacidad, crear una potente organización local que se divide en varias secciones y no podemos nosotros creer nunca la veracidad de las acusaciones que se le hacen, pues nos consta que él ha intervenido activamente para que cada gremio esté dentro de su Federación Nacional correspondiente".

Lo que tenemos a bien trasladaros para vuestro conocimiento, quedando cordialmente y del socialismo

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00012

U. G. T.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS**

FABRIL TEXTIL Y ANEXOS



COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Via Durruti. 20, 2.º Barcelona

N.º 12.136

Barcelona 23 de Abril de 1.937

A la Unión General de Trabajadores
Secretaría
V a l e n c i a

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra carta del 19 de los corrientes relacionada con el incidente de Campello (Alicante), de lo que hemos dado cuenta a la Comisión Ejecutiva, la cual, ha acordado trasladarla a nuestra Sección de dicha localidad para su conocimiento.

Aprovechamos la ocasión para reiterarnos cordialmente vuestros y de la causa del proletariado.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario general,

VR/LA



SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

00013

xxxxx Valencia 1 de Febrero de 1937

714 PT/RR.

Federación de la Industria Textil
Vía Durruti, 20
BARCELONA

=====

Estimados camaradas:

La organización de Costureros Alpargateros de Cehegin (Murcia) nos envía una carta cuyo contenido, muy interesante por cierto, estimamos indispensable que conozcáis vosotros.

A tal efecto os enviamos copia de dicha carta y esperamos con la máxima urgencia contestación concreta a los extremos que en la misma se señalan.

En espera de vuestra contestación, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS

FABRIL, TEXTIL Y ANEXOS



Nuestra Nueva Dirección Los sobres que se
Avenida Durruti, 20, 2.º Barcelona nos envíen debe-
Teléfono, 22080 rán redactarse así:

SR. D. S. VIDAL ROSELL

HORTALEZA, 102, 2.º MADRID

N.º 10.304

Barcelona,
~~Madrid~~, 4 de Febrero de 1937

Unión General de Trabajadores
Secretaría General
VALENCIA

<< Estimados compañeros:

Recibimos vuestra carta del 1º del corriente trasladándonos copia de la que os remitió nuestra organización de Cehegón (Murcia)

Esos camaradas ya hace días que vienen planteándonos esa cuestión, les hemos ido orientando por carta e incluso les recomendamos que acudieran a la Federación Provincial de Murcia de la U. G. T. Al mismo tiempo que vosotros, también ellos nos trasladan copia de la carta que os remitieron. Verdaderamente, parece que a pesar de las indicaciones y del contacto que les rogamos que mantuvieran con la Provincial de la U. G. T. de Murcia, continúan desorientados; teniendo en cuenta que el que suscribe, por mandato de la Ejecutiva, tiene que trasladarse a Elche, tratará de ir a dicha localidad para ver si hay posibilidad de orientar de una manera efectiva a dichos camaradas y si fuera necesario, destacar allí a un compañero delegado, en persona, capacitada para que esté al frente de aquella organización el tiempo que sea necesario.

Es todo cuanto podemos deciros del caso planteado por dichos compañeros, y una vez complacidos nos reiteramos cordialmente vuestros y de la causa del proletariado. >>

El Secretario general,



VR/EF

EnteradoU. T. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LAS
INDUSTRIAS FABRIL, TEXTIL
Y ANEXOS

Dirección : S. Vidal Rosell :
: Via Durruti, 20 :
: BARCELONA :
:

Circular Nº 10.318
10.418

Barcelona, 5 de Febrero de 1937

A TODAS LAS SECCIONES:

La Comisión Ejecutiva estudió en su última sesión, la propuesta de la Sociedad de Obreros Alpargateros de Castellón de que se convocara inmediatamente una Conferencia Nacional del Ramo de la Alpargata para tratar importantes problemas que tiene planteados dicha industria y encontrándola acertada se decidió convocarla en Castellón para el día 27 del corriente mes de Febrero.

A dicho objeto esperamos que una representación del ramo de la alpargata de ese Sindicato será designada para asistir a la misma a la cual remitiremos con tiempo suficiente la "Memoria" y el orden del día correspondientes.

De momento nos reiteramos vuestros y de la causa del proletariado.



POR LA COMISIÓN EJECUTIVA
El Secretario general,

00016

XXXXXXX VALENCIA, 13 de febrero de 1937.

1.815/PT-PM.

Federación Española del Arte Textil.
BARCELONA.

Estimados camaradas:

Breves líneas para manifestaros que en nuestro poder obra la circular por vosotros dirigida a las Secciones, de cuyo contenido quedamos ampliamente informados.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00017

U. G. T.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS**

FABRIL TEXTIL Y ANEXOS



COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL

Via Durruti, 20, 2.º Barcelona

N.º 10.536

Barcelona 19 de Febrero de 1937

Unión General de Trabajadores
VALENCIA

Estimados camaradas:

Pasamos a corresponder vuestras aten-
tas del 27 de Enero pasado y 10 del actual, de las cuales
hemos tomado buena nota.

Aprovechamos la ocasión para reite-
rarnos cordialmente vuestros y de la causa del proletariado.

El Secretario general,



J/B.E/F

SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS
FABRIL TEXTIL Y ANEXOS



COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL

Via Durruti, 20, 2.º Barcelona

N.º LO.585

Barcelona 26 de Febrero de 1937

Unión General de Trabajadores
VALENCIA

Estimados camaradas, salud:

Hemos recibido ^{vuestra} atenta del 25 del corriente y nos hemos puesto en contacto inmediatamente con la Sección de Oficios Varios de Cabeza de Buey (Badajoz), al objeto de cumplimentar vuestros deseos.

Sin otro particular, nos reiteramos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

El Secretario general,



Lo que os trasladamos para que tengáis conocimiento de lo que
 XXXXXX VALENCIA-18-5-37 e de los que se proceden a su traslado a
 2.649/JV-PM.
 Vuestras y cordiales saludos.

OFICINA DE VICEPRESIDENTE
 Federación Española del Arte Textil.
 BARCELONA

=====
 Estimados camaradas:

El Comité Local de la Unión General de Trabajadores de REUS nos envía una carta del Comité de Control de la Industria Algodonera, cuya copia os trasladamos a continuación:

" Vémonos obligados a recurrir a vosotros para que inter-
 venga cerca del Ministerio de la Guerra y la Junta de Compras del
 Material del mismo departamento con el fin de que se ponga término
 al conflicto que se ha creado en nuestra fábrica.

" Se sirvieron, destinadas a Madrid, varias partidas de cal-
 cetines a tenor de los contratos al efecto firmados. Debido a la in-
 terrupción que sufrieron las comunicaciones ferroviarias de aquella
 heroica capital, algunas no llegaron a su destino y no se pagan en
 consecuencia las correspondientes facturas que ascienden a pesetas
 32.626'45. Se alega que la costumbre es hacerlas efectivas al entrar
 el género en almacén y que la escasez de camiones impide ir a reco-
 ger dichas expediciones. Tal vez con el tiempo transcurrido se haya
 sustraído el género.

" Como véis no es culpa nuestra tal anomalía, pérdida o re-
 traso, y hemos solicitado que a pesar de ello se nos pague a fin de
 poder atender al pago de jornales, a la adquisición de primeras mate-
 rias y demás atenciones de la casa. A nuestra petición hemos acompa-
 ñado certificado del Jefe de Estación y de la Comandancia Militar
 demostrando que se efectuaron las remesas. Ultimamente, en 23 de fe-
 brero, la mencionada Junta nos informó que haciéndose cargo de nues-
 tra razón se había pedido autorización al Ministro para pagar dichas
 facturas que son una del mes de octubre y las restantes del mes de
 noviembre; pero a pesar de las semanas transcurridas el pago no se
 efectúa.

" Faltos de más recursos el conflicto es hoy gravísimo y
 apremiante. Si no somos atendidos deberá cerrarse la fábrica quedan-
 do sin trabajo cerca de cien obreros de ambos sexos, casi todos afi-
 liados a la U.G.T. Os pedimos, por tanto, vuestra ayuda, vuestra in-
 mediata y urgente mediación. Sabemos de otros proveedores que se
 hallan en el mismo caso y que han cobrado mientras que en cambio nue-
 tras súplicas y gestiones han sido desoídas. Esperamos, pues, atende-
 réis con todo interés nuestra petición anticipándoos nuestro agra-
 decimiento"

Lo que os trasladamos para que tengáis conocimiento de lo que se deja expuesto y veáis lo que procede hacer en este asunto.

Vuestros y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,
Federación Española del Arte Textil.
BARCELONA

Pascual Tomás.

El Comité Local de la Unión General de Trabajadores de la Industria Al-
REUS nos envía una carta del Comité de Control de la Industria Al-
godonera, cuya copia os adjuntamos a continuación:

"Vémonos obligados a recurrir a vosotros para que inter-
venáis cerca del Ministerio de la Guerra y la Junta de Compras del
Material del mismo departamento con el fin de que se ponga término
al conflicto que se ha creado en nuestras fábricas.

"Se sirvieron, destinadas a Madrid, varias partidas de cal-
cetines a tenor de los contratos al efecto firmados. Debido a la in-
terrupción que sufrieron las comunicaciones ferroviarias de aquella
heroica capital, algunas no llegaron a su destino y no se pagan en
consecuencia las correspondientes facturas que ascienden a pesetas
32.626,45. Se alega que la costumbre es hacerlas efectivas al entrar
el género en almacén y que la escasez de camiones impide ir a reco-
ger dichas expediciones. Tal vez con el tiempo transcurrido se haya
suavizado el género.

"Como véis no es culpa nuestra tal anomalía, pérdida o re-
traso, y hemos solicitado que a pesar de ello se nos pague a fin de
poder atender al pago de jornales, a la adquisición de primeras mate-
rias y demás atenciones de la casa. A nuestra petición hemos acompa-
ñado certificados del jefe de Estación y de la Comandancia Militar
demostrando que se efectuaron las remesas. Últimamente, en 23 de fe-
brero, la mencionada Junta nos informó que hacíamos cargo de nues-
tra razón se había pedido autorización al Ministro para pagar dichas
facturas que son una del mes de octubre y las restantes del mes de
noviembre; pero a pesar de las semanas transcurridas el pago no se
efectuó.

"Faltos de más recursos el conflicto es hoy gravísimo y
apremiante. Si no somos atendidos deberá cerrarse la fábrica quedan-
do sin trabajo cerca de cien obreros de ambos sexos, casi todos ali-
liados a la U.G.T. Os pedimos, por tanto, vuestra ayuda, vuestra in-
medida y urgente mediación. Sabemos de otros proveedores que se
hallan en el mismo caso y que han copiado mientras que en cambio nu-
tras públicas y gestiones han sido desatendidas. Esperamos, pues, atende-
reís con toda interés nuestra petición anticipando nuestro agrade-
cimiento"

00020

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LAS INDUSTRIAS

FABRIL, TEXTIL Y ANEXOS



Nuestra Nueva Dirección
Avenida Durruti, 20, 2.º Barcelona
Teléfono, 22000

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

SR. D. S. VIDAL ROSELL
HORTALEZA, 102, 2.º MADRID

N.º 11,196

Barcelona, ~~Madrid~~, 23 de Marzo de 1937

Unión General de Trabajadores
VALENCIA

SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

Estimados camaradas:

En cumplimiento del artículo 19 de nuestros Estatutos os remitimos el Estado de Cuentas de esta Federación Nacional correspondiente al pasado año 1.936, para vuestro conocimiento.

No se ha podido remitir antes debido a la anomalía que hemos pasado de lo que suponemos os hareis cargo.

Aprovechamos la ocasión para reiterarnos cordialmente vuestros y de la causa del proletariado.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario general,



UNION GENERAL DE TRABAJADORES
FEDERACION ESPAÑOLA DE LAS INDUSTRIAS FABRIL, TEXTIL Y ANEXOS
ESTADO DE CUENTAS DEL AÑO 1.936

	<u>I N G R E S O S</u>	<u>P A G O S</u>	<u>C A J A</u>
Existencia en 1 Enero			83,85 Ptas.
ENERO	376,55	648,40	
FEBRERO	1.212,75	803,50	
MARZO	835,95	813,55	
ABRIL	1.380,55	1.537,85	
MAYO	3.074,30	1.853,00	
JUNIO	2.279,75	2.887,00	
JULIO	2.400,90	2.253,05	
AGOSTO	274,70	1.183,20	
SEPTIEMBRE	1.850,10	1.805,65	
OCTUBRE	4.138,75	2.212,70	
NOVIEMBRE	456,25	1.322,25	
DICIEMBRE	6.570,90	4.239,90	
	<u>24.851,45</u>	<u>21.560,05</u>	

R E S U M E N

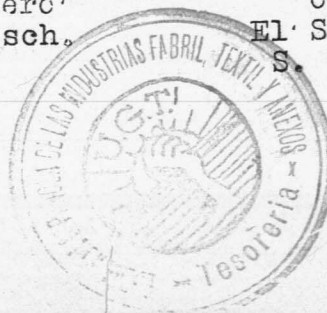
EN CAJA 1/ ENERO DE 1.936	83,85 Ptas.
TOTAL INGRESOS	<u>24.851,45 "</u>
	24.935,30 Ptas.
TOTAL PAGOS	<u>21.560,05 "</u>
EN CAJA 31 DICIEMBRE 1.936	3.375,25 Ptas.

Barcelona, 19 de Marzo de 1.937.

V. B.
El Presidente accidental,
Jorge Benejam.

El Tesorero
Modesto Bosch.

Conforme
El Secretario general,
S. Vidal Rosell.



00022

XXXXXX VALENCIA, 1 de abril de 1937

3.091/PT-PM.

Federación Española del Arte Textil.
BARCELONA

Estimados camaradas:

En nuestro poder vuestra comunicación, fecha 23 del próximo pasado, a la que acompañáis el estado demostrativo de vuestra situación económica.

Nos place mucho la situación de la Federación porque esto demuestra el interés de todos vosotros por fortalecer el Organismo y que éste responda a las necesidades que las circunstancias y el momento presente exigen.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00023

U. G. T. VR/LA

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS
FABRIL TEXTIL Y ANEXOS**



COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Via Durruti, 20, 2.º Barcelona

N.º 10204

Barcelona 24 de Marzo de 1937

Unión General de Trabajadores
Comisión Ejecutiva
Valencia

Estimados compañeros:

Esta Comisión Ejecutiva en su última reunión acordó solicitar de vosotros que sea convocado el Comité Nacional al objeto de que el mismo estudie la situación general que tiene planteada la clase trabajadora en sus diversos aspectos, para que de dicha deliberación salgan acuerdos que permitan la actuación unisona de las diversas industrias que componemos ese organismo.

Anticipándoos las gracias de atenderse nuestra petición si la consideráis conveniente, nos reiteramos vuestros y de la causa Socialista.

FOR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario general,



SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

00024

XXXXXX VALENCIA, 1 de abril de 1937

3.106/PT-PR.

Federación Española del Arte Textil
BARCELONA

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra carta, fecha 24 del pasado, y enterados de su contenido debemos manifestaros que es criterio de esta Comisión ejecutiva intentar llegar a formulas concretas de labor conjunta con los elementos de la C.N.T. y perfilar sobre directrices justas y severas la política sindical de Cataluña para después someterla a la consideración del Comité nacional, a fin de presentarnos ante el Organismo supremo de nuestra Unión General, con una labor realizada para que éste la avale y consolide con su autoridad o señale todas aquellas modificaciones que a su juicio deban establecerse. De modo es que tan pronto se finalicen las conversaciones que tenemos entabladas con los compañeros de la C.N.T., será convocado el Comité Nacional.

Sin otro particular, quedamos como siempre cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

L.A.

00025

U. G. T.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS
FABRIL TEXTIL Y ANEXOS**



COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Via Durruti, 20, 2.º Barcelona

N.º 11227

Barcelona 26 de Marzo de 1937

**A la Unión General de Trabajadores
(Secretaría general)
Valencia**

Estimados compañeros:

Recibida vuestra carta del 18 de los corrientes de la cual hemos quedado enterados y nos hemos dirigido a la Federación Regional Catalana para que ella haga las gestiones pertinentes.

Aprovechamos la ocasión para reiterarnos cordialmente vuestros y de la causa Socialista.

El Secretario general,



SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS
FABRIL TEXTIL Y ANEXOS



COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Vía Durruti, 20, 2.º Barcelona

N.º 12.031

Barcelona 16 de Abril de 1.937

A la Unión General de Trabajadores
Secretaría General
V a l e n c i a

Estimados compañeros:

La Federación Catalana de nuestra industria a raíz de la celebración de su último Congreso Regional Extraordinario nos solicita la convocatoria de una Conferencia Nacional del Ramo de la Lana de conjunto con las organizaciones del mismo ramo de la C. N. T. para estudiar en conjunto los problemas que la guerra plantea a dicha industria y poder elevar las conclusiones a que se llegara a los organismos estatales correspondientes.

Antes de acceder a ello nos dirigimos a vosotros al objeto de solicitar vuestra equiescencia.

En espera de vuestra respuesta, nos reiteramos vuestros y de la causa del proletariado.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario general,



00027

XXXXXX VALENCIA, 20 de abril de 1937

3.582/PT-PM.

Federación Española del Arte Textil.
BARCELONA

Estimados camaradas:

Hemos estudiado con verdadero detenimiento el contenido de vuestra carta, fecha 16 del actual, y en respuesta a las manifestaciones que en la misma se nos hacen nos permitimos sugeriros la conveniencia de que sea esa organización nacional la que señale las directrices que, a su juicio, deben seguirse en la dirección de la industria para que ello no sirva de bandera en nuestras propagandas y en nuestros actos. Además, el hacerlo así tiene la ventaja de poder salir al paso de ciertas maniobras de la C;N.T. la cual se apunta en beneficio suyo lo que son acciones realizadas por todos nosotros.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

VRL/A

00028

U. G. T.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS
FABRIL TEXTIL Y ANEXOS**



VIA DURRUTI, 20, 2.º

TELEF. 22080

BARCELONA

COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Via Durruti, 20, 2.º Barcelona

N.º 12.055

Barcelona 19 de Abril de 1.937

A la Unión General de Trabajadores
Secretaría general
V a l e n c i a

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra carta del primero de los corrientes de la que hemos dado cuenta a la Comisión Ejecutiva, quedando entera- da de vuestros deseos de convocar así que se hayan terminado las con- versaciones con la C. N. T. al Comité Nacional.

Aprovechamos este motivo para notificaros que nos ex- traña mucho el hecho de que hace cosa de dos meses que no se nos comuni- can los acuerdos de carácter general que toma esa Ejecutiva. Al objeto de comprobar si los hemos recogido todos a través de la información de la prensa, os rogamos que nos notifiqueis nuevamente todos los acuerdos que haya tomado esa Ejecutiva de carácter general desde primero de Fe- brebro hasta la fecha. Así mismo rogamos a esa Ejecutiva que tomen buena nota de la forma que tiene que ser enviada la correspondencia que es según la norma aconsejada en nuestro propio membrete.

Aprovechamos la ocasión para reiterarnos cordialmente vuestros y de la causa del socialismo.

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA:
El Secretario general,



SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

00029

~~XXXXXX~~ Valencia 26 de Abril de 1937

1.471 PT/RR.

Federación de la Industria Fabril y Textil
Vía Durruti, 20 2º
B A R C E L O N A

=====

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra carta fecha 19 que llega a nuestro poder con extraordinario retraso.

En las páginas del Boletín de la U.G.T. están recogidos los acuerdos más importantes adoptados por la Comisión Ejecutiva que pueden hacerse públicos.

Si vosotros tenéis duda en orden a algún problema planteado en la nota oficiosa que se publica en la prensa para que os sirva de orientación, decidlo e inmediatamente procuraremos complaceros, ya que por nuestra parte damos información a nuestras Secciones a través de las circulares, en las notas del Boletín y en las notas de la prensa.

Sin otro particular, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00030

XXXXXXX VALENCIA, 20 de abril de 1937

3.566/PH.

Federación Española del Arte Textil
BARCELONA

Estimados camaradas:

La Federación Provincial de la U.G.T. de ALICANTE nos envió en el mes de marzo una relación de todas las Secciones que integraban la misma y comprobada ésta con los ficheros de la Unión General observamos que faltaban algunas, habiendo procedido inmediatamente al envío de una carta a cada una de las mencionadas dándolas cuenta de su situación en esta Central sindical.

Con fecha de ayer recibimos en esta Secretaría una comunicación de la Sdad. de Obreros Alpargateros de CREVILLENTE, en relación a nuestra anterior, que, copiada textualmente, dice lo siguiente:

"Recibimos la vuestra con fecha 30 del pasado mes a la que pasamos a corresponder.

"Debéis de tener algún error con lo que respecta a nuestra organización de que no figura en los ficheros de la U.G.T. porque nos extraña mucho que la Comisión ejecutiva de la Federación Española de las Industrias Fabril, Textil y anexos nos comunique en fecha 10 del actual que están cotizando por nosotros y al mismo tiempo nos dice que en cuanto a la Sociedad de Alpargateros de Alicante no podía constar como ingresada".

Esperamos nos digáis lo que haya sobre el particular ya que en nuestro fichero y pertenecientes a esa Federación no figuran más Secciones de Crevillente que la de Hiladores, Oficiales y similares y Gremio de Tejedores y Oficios Varios.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00031

U. G. T.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS
FABRIL TEXTIL Y ANEXOS**



COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Via Durruti, 20, 2.º Barcelona

N.º 12.112

Barcelona, 20 de Abril de 1937

Unión General de Trabajadores
Tesorería
VALENCIA

Estimados compañeros:

En nuestro poder vuestras cartas del 17 de los corrientes, números 985 y 1.246 de las que tomamos buena nota.

Nos reiteramos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

El Secretario general,

VR/EF



SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES



26/4/1937

A TODAS NUESTRAS SECCIONES

Estimados compañeros:

Al objeto de que lo trasmitáis a nuestros afiliados, a los Consejos de Empresa de Fábrica y Comités de Control, os adjuntamos la copia **orden** de la "Gaceta" del primero de Marzo pasado, relacionada con la importación de Francia, nuestro país amigo.

Con este motivo, aprovechamos la ocasión para reiterarnos una vez más cordialmente vuestros y de la causa del proletariado antifascista.

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA



MINISTERIO DEL COMERCIOORDEN

Ilmo. Sr.: Como complemento y aclaración a la orden de este Ministerio de Comercio de 26 de Febrero último, inserta en la Gaceta de primero de Marzo.

He tenido a bien disponer:

Primero: El número primero de la mencionada Orden ministerial quedará redactado en la siguiente forma:

"Los importadores que deseen introducir en España mercancías francesas deberán solicitar previamente de la dirección general de Comercio Exterior la correspondiente licencia de importación.

En la solicitud se expresan los siguientes datos:

Nombre y residencia del importador español; nombre y residencia del exportador francés; clase y cantidad de la mercancía a importar; valor de la misma expresado en francos franceses, y Aduana por la cual se verificará la importación.

Cuando el importador disponga de divisas para efectuar el pago de la importación a realizar, caso de serle otorgada la correspondiente licencia lo hará constar expresamente indicando la procedencia de las mismas.

Segundo: A partir del día primero de Mayo próximo, únicamente se autorizará la importación de mercancías francesas a aquellos importadores que se atengan estrictamente a lo preceptado en el número, anterior"

Lo que conuncio a V. I. a los efectos oportunos. Valencia, 19 de Abril de 1937.

JUAN LOPEZ

Señor Director General del Comercio Exterior.

INDICACIONES DEL SERVIDOR

NÚMERO

Recibido de BARCELONA

645

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO

AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

El Oficial,

FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL



Tip. Viuda Pedro Pascual. Valencia. - Modelo 2

Para de núm. Palabras depositado el a las

vb 526 vcia de barcelona t 243 20 17 20/30

federacion textil acepta propuesta ejecutiva delegacion conferencia internacional trabajo

benjamin presidente vidal rosell secretario

00037

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

Sr. D. _____

union gral trabajadores salvador sagui

En sus remesas urgentes de fondos utilice siempre el GIRO TELEGRAFICO Rapidez Garantía del Estado

LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER LAS DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRAFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES

TELEGRAMA URGENTE.-Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a todos los demás.-Tasa, triple del ordinario.
TELEGRAMA ORDINARIO.-Hasta 10 palabras, como minimum, 1.10 pesetas, y por cada palabra mas 0.10 pesetas.
TELEGRAMA DIFERIDO.-Se transmite despues de los urgentes y ordinarios.-Tasa, hasta 10 palabras, 0.60 pesetas, y por cada palabra mas 0.05 pesetas.
TELEGRAMA DE MADRUGADA.-Iguar tasa que el Diferido. Reglamentariamente debe entregarse en el 1.º reparto de la mañana.
Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE Prensa, COLACIONADOS Y COMERCIALES, pidanse informes en las oficinas telegráficas.

TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.-Sirve para comunicar telegraficamente al expedidor, la hora de entrega al destinatario.
TELEGRAMA MULTIPLE.- Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma poblacion, abonando una sobretasa de 0.25 pesetas por destinatario adicional.
MENSAJES TELEGRAFICOS EN SERIE.-Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos impresores.-Pueden ser de abono, fuera de abono y de madrugada.-Los ordinarios, fuera de abono hasta 100 palabras, 4.25 pesetas; cada 100 palabras mas, 3.50 pesetas.-De madrugada, hasta 100 palabras, 2.50 pesetas; por cada 100 palabras mas, 1.75 pesetas.

Si desea dictar telegramas a la vez, disponga de telefono, por lo que se dispone inmediatamente en la Central Telegrafica. Desde su domicilio, sin abandonar su domicilio, solicite el servicio telegrafico, solicitando este servicio al jefe de telegramas.

Archivo



U. G. T.**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS****FABRIL TEXTIL Y ANEXOS**

COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Via Durruti, 20, 2.º Barcelona

N.º 12.212

Barcelona 11 de Mayo de 1.937

A la Unión General de Trabajadores
Comisión Ejecutiva
V a l e n c i a

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra carta del 26 del pasado mes de
Abril en contestación a la nuestra del día 19.

Tomamos nota del procedimiento que sigue para dar
publicidad a los acuerdos de la Comisión Ejecutiva de carácter
general.

Con este motivo nos es grato reiterarnos cordial-
mente vuestros y de la causa del proletariado antifascista.

El Secretario general,



VR/LA

00036

U. G. T.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS
FABRIL TEXTIL Y ANEXOS**



COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Via Durruti, 20, 2.º Barcelona

N.º 12.268

Barcelona 18 de Mayo de 1938

Al camarada Pascual Tomás
Vice-secretario U. G. T.
V a l e n c i a

Estimado camarada y amigo:

De acuerdo con tus indicaciones te adjunto dos retratos míos, al objeto de que se pueda arreglar la documentación de salida para Ginebra.

Referente a los cargos que ocupo son los siguientes: Secretario general de la Federación Nacional Textil, Vocal del Consejo Superior de Trabajo, Vocal de la Junta Nacional Arancelaria y ex-secretario de la U. G. T. en Cataluña y ex-Consejero de la Generalida de Cataluña .

Tengo 37 años, soy natural de Bellver (Lérida) hijo de José y Concepción, estado casado y me llamo Salvador Vidal Rosell. Supongo que te facilito todos los datos que pueden precisar para extender el pasaporte y los que tu me has pedido.

Aprovecho la ocasión para saludarte afectuosamente reiterandome tuyo y de la causa socialista.



Profesión: Tipógrafo

Nacido: 6 de Mayo de 1900

SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES



-sicos led y scripsuv somsbemp,raImoItasq otro nIs

.sorñas

00037

.omif

EL DIRECTOR GENERAL DE

XXXXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.406/JV-PM.

Pascual Tomás.

Federación del Arte Textil.
BARCELONA

=====

Estimados compañeros:

La Federación Provincial de Alicante, por mediación del compañero Aracil, nos dirige la carta que a continuación os transcribimos:

"El compañero Aracil portador de la presente y Secretario General de la Federación Regional Alicantina del Arte Textil afecta a la Nacional nuestra vá nuevamente a ésa para intervenir una vez más en el problema del abastecimiento de yute para la industria de la provincia que afecta a un número considerable de obreros y que está últimamente ligada a aprovisionamientos de guerra.

"La Federación Nacional conoce la situación porque atraviesa la Industria en la provincia y Aracil os mostrará correspondencia de la misma para que veáis que es lo que se ha hecho en torno a buscar la solución. Nosotros sabemos que en Valencia se ha resuelto el problema y que es Valencia la que por una gestión que mancomunadamente se hizo, dispone de esta materia prima de la que se destinó determinada cantidad para Alicante pero ahora resulta que el Comité de Control del Yute integrado por U.G.T. y C.N.T., se niega a cumplir con los compañeros de Alicante.

"El problema se convierte en conflicto aquí en Alicante en la Factoría de Industrias Textiles Alicantinas con dos millares de compañeros afectados, pues si no hay yute del que existe en Valencia o del que se pueda importar de Amberes estos compañeros se quedan en la calle por falta de la fibra y en una explotación cuya producción está dedicada desde el principio del movimiento para abastecimientos de guerra.

"Nosotros hemos querido que interviniera en todo momento la Federación de Industria y no nos hemos mezclado en estas actividades y esperamos de vosotros que atendáis el asunto o directamente o exigiendo a la Nacional su intervención"

Lo que os participamos para que hagáis cuanto os sea posible en favor de las gestiones que realizan estos com

00037

pañeros.

Sin otro particular, quedamos vuestros y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

XXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

Pascual Tomás.

4.506/14-PM.

Federación del Arte Textil.

BARCELONA

Estimados compañeros:

La Federación Provincial de Alicante, por mediación del compañero Arcell, nos dirige la carta que a continuación os transcribimos:

"El compañero Arcell portador de la presente y secretario General de la Federación Regional Alicantina del Arte Textil afecta a la Nacional nuestra vez nuevamente a esa para intervenir una vez más en el problema del abastecimiento de yute para la industria de la provincia que afecta a un número considerable de obreros y que está últimamente ligada a provisionamientos de guerra.

"La Federación Nacional conoce la situación porque atraviesa la industria en la provincia y Arcell os muestra correspondencia de la misma para que veáis que es lo que se ha hecho en torno a buscar la solución. Nosotros sabemos que en Valencia se ha resuelto el problema y que es Valencia la que por una gestión que mancomunadamente se hizo, dispone de esta materia prima de la que se destinó determinadas cantidades para Alicante pero ahora resulta que el Comité de Control del Yute integrado por U.G.T. y C.N.T., se niega a cumplir con los compañeros de Alicante.

"El problema se convierte en conflicto aquí en Alicante en la industria de Industrias Textiles Alicantinas con los militares de compañeros afectados, pues si no hay yute del que existe en Valencia o del que se pueda importar de Amberes estos compañeros se quedan en la calle por falta de la fibra y en una explotación cuya producción está dedicada desde el principio del movimiento para abastecimientos de guerra.

"Nosotros hemos querido que interviniera en todo momento la Federación de Industrias y no nos hemos mezclado en estas actividades y esperamos de vosotros que enseñéis el camino o directamente o exigiendo a la Nacional su intervención"

Lo que os participamos para que hagáis cuanto os sea posible en favor de las gestiones que realizan estos com

00038

XXXXXX VALENCIA, 22 de mayo de 1957

5.155/PM.

Federación Española del Arte Textil
BARCELONA

***** =

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 17 del actual, de cuyo contenido quedamos informados, dirigiéndonos hoy mismo a la Federación Provincial de Alicante, enviándole copia de la misma.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00039

U. G. T.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS
FABRIL TEXTIL Y ANEXOS**



COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Vía Durruti. 20, 2.º Barcelona

N.º 12.252

Barcelona 17 de Mayo de 1.937

*Recibe recibos y copie carta
a Sección.*

A la Unión General de Trabajadores
Secretaría general,
V a l e n c i a

Estimados compañeros:

6 Recibimos vuestra carta del 13 de los corrientes,
relacionada con el problema planteado por la Sección de Alicante
con motivo de la escasez de materia prima.

Con esta fecha nos hemos dirigido al Director
General de Economía para que intervenga en el sentido de dar satis-
facción a aquellos camaradas.

77 Aprovechamos la ocasión para saludaros afectuosa-
mente, reiterándonos vuestros y de la causa del proletariado antifas-
cista.

El Secretario general,

VR/LA



SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

00040

U. G. T.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS
FABRIL TEXTIL Y ANEXOS**



VIA DURRUTI, 20, 2º

TELEF. 22080

BARCELONA

COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Via Durruti, 20, 2º Barcelona

N.º 12.377

a

Barcelona 21 de Junio de 1.937

A la Unión General de Trabajadores
Secretaria general
V a l e n c i a

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra carta del 7 de los corrientes
que pasamos a contestar.

Nos hemos dirigido a nuestra Federación Regional
Catalana de las Industrias Fabril, Textil y Anexos para que nos aclare
lo relacionado con el Sindicato Fabril y Textil de Prat de Llobregat
(Barcelona), una vez en nuestro poder dichas aclaraciones os las retrans-
mitiremos.

Aprovechamos la ocasión para reiterarnos cordial-
mente vuestros y de la causa del proletariado antifascista.



POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Presidente acetal,

Jorge Benejam
Jorge Benejam,

L/A

SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

INDICACIONES DEL SERVICIO

POSTAL TELEGRÁFICO

ESTADO

NÚMERO

1185

Recibido de

TEL. OS S. AMA

17000

BARCELONA

El Oficial

union general trabajadores

salvador segui 5- vcia =

GRAFIA

RA NACIONAL



Para

a las

++++ vb 860 gene ve 4145 25 11 1850 hnt

intervencion acertadisima tomas debate memoria director causado impresion escuchado interes
felicitado y aplaudido - rodriguez ve ga y vidal rosell +++

XXXXXX VALENCIA, 29-6-37

6.230/PM.

Federación Española del Arte Textil
BARCELONA

Estimados compañeros:

Os trasladamos un escrito que nos envían, avalado por varias compañeras del ramo Textil de CASTELNOVO (Castellón), rogándoos os informéis de su contenido y procedáis en consecuencia.

Deberéis dirigir las cartas a la dirección siguiente: Presidenta de la U.G.T.-c/ Emilio Pérez por Segorbe-CASTELNOVO.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00043

XXXXXXX VALENCIA, 5 de julio de 1937

6.408/PM(JV)

Federación Española de las Industrias
Fabril, Textil y Anexos
BARCELONA

=====

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta, fecha 29 del pasado, e informados de su contenido pasamos a manifestaros que la petición de los compañeros de GALASPARRA a que habéis referencia en vuestra comunicación, fué cursada al Ministro de Industria; No obstante, por si hubiese sufrido extravío, debido al cambio que han tenido los ministerior, pueden estos compañeros reproducirla y enviarnosla para su tramitación.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00044

U. G. T.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS
FABRIL TEXTIL Y ANEXOS**



COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Via Durruti, 20, 2.º Barcelona

N.º 12.392

Inte...

Barcelona 29 de Junio de 1.937



Unión General de Trabajadores
Secretaria general
Valencia

SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

Estimados compañeros:

Nuestra Federación Regional Fabril, Textil y Anexos de Alicante, nos escribe una carta que copiada textualmente dice así:

"La Sección de Calasparra (Murcia), nos comunica que habiendo pedido la intervención de dos fábricas de dicha localidad, que interviniésemos cerca del Ministerio de Industria para que fuesen aprobadas, nosotros en un viaje que hicimos a Valencia, visitamos a la Dirección General de Industria para ver como iba dicha petición y nos comunicaron que en dicho centro no existía peticiones de intervención de Calasparra, al comunicárselo nosotros, nos contestan, mandándonos una carta de la U. G. T. firmada por el compañero Pascual Tomás en la que dice que habian trasladado al Ministro de Industria copia de la petición que ellos hacian hacian, y os rogamos que vosotros intervengais cerca de la U. G. T. y de la Dirección General de Industria para ver donde estan estas peticiones y que sean aprobadas lo más pronto posible.

"Aprovechamos la ocasión para reiterarnos cordialmente vuestros y de la causa obrera"

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario

FIRMA : E. Aracil.

Esperando tomáis buena nota de todo cuanto exponen dichos compañeros, reiteramos vuestros y de la causa del proletariado antifascista.



El Secretario general,

VR/LA

00045

XXXXXX VALENCIA, 5 de julio de 1937

6.394/PM.

Federación Española de las Industrias
Fabril, Textil y Anexos
BARCELONA

Estimados compañeros:

Breves líneas para manifestaros que hemos recibido vuestra carta, fecha 29 del pasado mes de junio, de cuyo contenido pasamos a tomar nota para los efectos oportunos.

Sin otro particular, queda cordialmente vuestro y de la causa.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00046

U. G. T.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS**

FABRIL TEXTIL Y ANEXOS



VIA DURRUTI, 20, 2º

TELEF. 22080

BARCELONA

COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Via Durruti, 20, 2º
Barcelona

Nº 12.389

Barcelona 29 de Junio de 1.937

*Tomar nota de lo
que dicen y acusar recibos*

Unión General de Trabajadores
Comisión Ejecutiva.
Valencia

SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

Estimados compañeros:

La Sociedad de Obreros Alpargateros de Crevillente (Alicante) nos remite una carta haciendo constar que debéis tomar buena nota de que la denominación de la organización es: Sociedad de Obreros Alpargateros, en lugar de Constructores de Suelas que es como consta en vuestro fichero.

También tenemos que recordaros que la correspondencia que nos dirigais se haga de acuerdo con las indicaciones que constan en el membrete de nuestras cartas, cosa que no hemos podido lograr apesar de habérselo notificado varias veces.

Esperando que tomaréis de todo ello buena nota, nos reiteramos cordialmente vuestros y de la causa del proletariado.

El Secretario general,



VR/LA

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS
FABRIL TEXTIL Y ANEXOS



COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Via Durruti, 20, 2.º Barcelona

N.º 12.629

Barcelona 21 de Julio de 1.937

A la Unión General de Trabajadores
Comisión Ejecutiva
Valencia

Estimados compañeros:

La Federación se ve obligada a dirigirse a vosotros planteándoos la cuestión que tenemos que resolver al objeto de no perjudicar nuestros intereses.

A raíz de la incorporación en masa a la U.G.T. de una organización que tenía en Cataluña agrupados a los empleados de escritorio en general, nos encontramos con que debido a tener la mayoría de nuestras fábricas en poder de la clase trabajadora y no tener incorporados a nuestros Sindicatos de industria a los empleados en la misma en su totalidad, nos plantean problemas a diario por falta de la directriz única que consideramos necesaria para el bien de todos. Nosotros hemos hecho saber a dicha organización que es necesario nos traslade a todos los empleados en nuestra industria al objeto de evitar esas anomalías y ante la resistencia a acceder a nuestra petición, nos vemos obligados a recurrir a vosotros para que aclaréis si somos nosotros los que estamos equivocados al creer que la Federación de Industria debe tener agrupados dentro de ella a la totalidad del personal empleado en la misma o bien si por el contrario debemos aceptar el personal administrativo de nuestras fábricas esten desglosados de nosotros y pertenezcan a otra Federación Nacional de Industria.

Esperando vuestra resolución nos reiteramos cordialmente vuestros y de la causa del proletariado antifascista.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: S. Vidal Rosell

VR/LA



Valencia 28 de Julio de 1937

3.244 PT/RR

Federación del Arte Textil
 B A R C E L O N A

=====

Estimados Camaradas:

Correspondemos a vuestra comunicación fecha 21 del presente mes en la que se nos informa de que los empleados de oficinas que trabajan en las fábricas incautadas por organizaciones pertenecientes a esa Federación Nacional de industria, no reciben las orientaciones pertinentes para ajustar su conducta al ritmo de trabajo que actualmente tenéis establecido en las citadas fábricas.

En vuestra carta solicitáis de la Ejecutiva el que ésta os aclare a donde debe pertenecer el personal administrativo que trabaja en las diversas factorías de España.

El problema que vosotros planteáis no es nuevo para la U.G.T. Hace ya muchos años que diversas organizaciones han tratado de esta cuestión, pero la realidad es que actualmente existe una Federación Nacional que recoge en su seno a todos los obreros que trabajan en las oficinas y despachos de fábricas y talleres y mientras un Comité Nacional o un Congreso de la U.G.T. no establezca los límites a que han de sujetarse en sus fronteras sindicales las diversas Federaciones que integran la U.G.T., el personal de oficinas y el personal administrativo pertenecerá a su Federación Nacional.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.

XXXXXX VALENCIA, 23 de julio de 1937

6.984/PM.

Federación Española del Arte Textil
 B A R C E L O N A

=====

Estimados compañeros:

Acabamos de recibir una comunicación del Sindicato del Arte Textil, Fabril y Anexos de CEREGIN (Murcia), que a continuación copiamos:

"La presente tiene por objeto de que nos informe acerca de lo que debemos hacer con la Fábrica de Alpargatas de Francisco Peñalver Darán de esta localidad, pues resulta que este fabricante ha sido uno de los mayores enemigos de los trabajadores que ha tenido bajo su dominio como lo demuestra que en infinidad de casos ha despedido a muchos de ellos sin motivo que lo justifique, y además después del triunfo de febrero tuvo que salir huyendo en esta en compañía de un hijo suyo que hacía como Gerente en esta Fábrica. Desde esta fecha este Sindicato ha denunciado a estos individuos públicamente sin dar resultado apetecido por estar amparados por ciertos partidos de Izquierdas en Valencia." "Con respecto al hijo, fué Alcalde durante el bienio negro y su actuación fué tan péxima contra la clase trabajadora que fué el que nos ordenaban nos acribillaran a palos donde nos encontraran, é incluso dentro de nuestros domicilios ocasionando la muerte a dos compañeros; uno perteneciente a este Sindicato y otro de Empleados Municipales." "Hoy ya parece se va a hacer justicia con este señor feudal y el negro del hijo, pues éstos se encuentran detenidos y esperamos que se haga justicia a secas." "Los obreros de la Fábrica mencionada se quejan a diario a este Sindicato de que no trabajan habiendo pedidos y piden que este Sindicato dé la solución más adecuada en estos momentos." "Cuando han remitido algún dinero ha sido a cambio de las alpargatas que se le han mandado y procurando pagar deudas anteriores con lo cual trataban de disminuir en lo posible las existencias de esta Fábrica." "Este Sindicato cree que se proceda a la incautación y, por tal motivo, deseamos nos informe de la manera de hacerlo"

Os damos traslado de lo que dejan transcrito estos compañeros, a fin de que vosotros procedáis en consecuencia.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

00050

U. G. T.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS**

FABRIL, TEXTIL Y ANEXOS



VIA DURRUTI, 20, 2.º

TELEF. 22080

BARCELONA

COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Via Durruti. 20, 2.º Barcelona

N.º 12.694

Barcelona 26 de Julio de 1.937

A la Unión General de Trabajadores
Secretaría general
V a l e n c i a

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra carta del 23 de los corrientes transcribiéndonos la carta del Sindicato del Arte Textil, Fabril y Anexos de Cehegín (Murcia), de lo que tomamos buena nota.

Aprovechamos la ocasión para reiterarnos cordialmente vuestros y de la causa del proletariado antifascista.

EL SECRETARIO GENERAL,



Firma: S. Vidal Rosell

SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

L/A

Valencia 28 de Julio de 1937

3.243 PT/RR

Federación del Arte Textil
Vía Durruti, 20 2º
B A R C E L O N A

Estimados camaradas:

En nuestro poder vuestra carta fecha 21 del presente mes en la cual nos informáis del acuerdo adoptado por vosotros a virtud del cual reclamáis de esta Ejecutiva proceda a rectificar publicamente las declaraciones que en el periódico o en la tribuna puedan hacer elementos ajenos a la Comisión Ejecutiva de la Unión General.

A nuestro juicio, no es esa labor que compete realizar a la Comisión Ejecutiva, por una razón. Los afiliados a la U.G.T. lo son a través de sus Sociedades o Sindicatos y son, por tanto las juntas directivas de las Sociedades o Sindicatos a los cuales pertenezcan los compañeros que se permiten hacer declaraciones públicas, las que deben analizar la justeza de las mismas y si éstas se apartan de lo que son las normas fundamentales dictadas por nuestro organismo Central proceder en consecuencia contra los afiliados que de palabra o por escrito se expresan en contra de lo que son nuestros postulados.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.

00052

UNIÓN GENERAL
DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

Calle de Colón, 13
TELÉFONO 18 224
VALENCIA
7.401/WC-PM.

Las correspondencias y giro debe dirigirse a
PASCUAL TOMÁS
Unión General de Trabajadores de España.
CALLE DE COLÓN, 13
VALENCIA

, 10 de agosto de 1937

Federación Española del Arte Textil
B A R C E L O N A

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de la vuestra 7 del corriente, contestación a una nuestra de 28 del pasado mes de julio, de cuyo contenido quedamos informados prometiéndolos tenerlo en cuenta en el momento oportuno.

Vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Franco L. Caballero.

Receivido en la oficina de la sección de correspondencia y giro el día 10 de agosto de 1937.

Endicacion en cuenta

00053

U. G. T.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS**

FABRIL TEXTIL Y ANEXOS



COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Via Durruti, 20, 2.º
Barcelona

N.º 12.771

Barcelona 7 de Agosto de 1.937

Unión General de Trabajadores
Secretaria general
Valencia

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra carta del 28 del pasado mes de Julio relacionada con la manera de evitar que determinados camaradas puedan dar la sensación de que sus opiniones son las de esa Ejecutiva.

Tomamos nota de cual es vuestro criterio aunque el mismo no es compartido por nosotros, pues entendemos que si bien esa Ejecutiva no puede llamar la atención o desautorizar a los individuos directamente, pueden en cambio exigir a las organizaciones de las que formen parte que proclamen cual es la posición de esa Ejecutiva en el caso de que la cuestión planteada justificara tomar una medida de este carácter.

Aprovechamos la ocasión para reiterarnos cordialmente vuestros y de la causa del proletariado antifascista.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario general,

Firma: S. Vidal Rosell



VR/LA

SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

U. G. T.**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS****FABRIL TEXTIL Y ANEXOS**

VIA DURRUTI, 20, 2.º

TELEF. 22080

COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Via Durruti, 20, 2.º Barcelona

N.º 12.711

Barcelona 29 de Julio de 1.937

A la Unión General de Trabajadores
Comisión Ejecutiva
V a l e n c i a

Estimados compañeros:

Al hacer la memoria para la reunión de nuestro Comité Nacional extraordinario, nos encontramos, conque se nos ha extraviado una porción de comunicaciones vuestras que nos son interesantes. Se trata de lo relacionado con la reunión de representantes de Secretarios de Federación con la Ejecutiva, en la que se acordó que si las circunstancias se agravaban se trasladará la U. G. T. fuera de Madrid y después nos falta la carta reiterada que nos enviastéis recomendándonos que pusieramos a salvo toda la documentación de la Federación.

Por lo tanto os estimaríamos que nos remitierais copia del acta de la reunión celebrada con los representantes de Federaciones en la que se tomó dicho acuerdo de traslado y después copia de las cartas que nos remitistéis recomendándonos que pusieramos a salvo todo el fichero y documentación de la Federación.

Con la seguridad que nos complacereis, nos reiteramos cordialmente vuestros y de la causa del proletariado antifascista.

EL SECRETARIO GENERAL,



Firma: S. Vidal Rosell

L/A

00055

UNIÓN GENERAL
DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

Calle de Colón, 13
TELÉFONO 18.274

NUMERO.-7.265/AG-PM.

Las correspondencias y otros papeles dirigidos a
PASCUAL TOMÁS
Unión General de Trabajadores de España.
CALLE DE COLÓN, 13
VALENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
Luis Vives, 7-VALENCIA

, 6 de agosto de 1937

Federación Española del Arte Textil
Barcelona

Estimados compañeros:

En contestación a la vuestra de 29 de julio último, en la que nos pedís copia de ciertas comunicaciones, tenemos el deber de manifestaros que el asunto a que os referís, o sea, el traslado de la Unión General y las Federaciones Nacionales fuera de Madrid, no se trató por medio de correspondencia, sino por conversaciones entre los representantes de las Federaciones y el Secretario adjunto que suscribe algunos compañeros de Ejecutiva.

Siendo esto así comprenderéis que no es posible enviaros las copias que solicitáis y que, repetimos, no existen.

Cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.

Reproducido por el sistema de microfilm de la biblioteca de la Universidad de Valencia

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS
FABRIL TEXTIL Y ANEXOS



COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Via Durruti, 20, 2.º Barcelona

N.º 12.817

A

Barcelona 17 de Agosto de 1.937

Unión General de Trabajadores
Secretario Adjunto
V a l e n c i a

Estimado compañero:

Recibimos tu carta del 6 de los corrientes dándonos cuenta que la forma en que se desarrolló lo referente al traslado de Federaciones no fué tratado por correspondencia lo que tendremos en cuenta para el momento en que se discuta el caso.

Aprovechamos la ocasión para reiterarnos cordialmente vuestros y de la causa del proletariado antifascista.

EL SECRETARIO GENERAL,



Firma: S. Vidal Rosell

VR/LA

00057

, 25 de agosto de 1937

7.865/WC-PM.

Federación Española de las Industrias
Fabril, Textil y Anexos
BARCELONA

Estimados compañeros:

Quedamos enterados del contenido de vuestra carta, 17 del corriente, y os manifestamos que cuando se reúna la Ponencia a que os referís examinará los problemas que hay ~~pendientes~~ respecto a fronteras sindicales y resolverá lo que proceda llevando ~~después~~ la resolución al Comité Nacional.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO AJUNTO,

Firma: Pascual Tomás.

El trabajo en el mundo de la tierra con el solo fin de no escalar la
dificultad de estas de las industrias

Os denunciamos el caso con estos contenidos para que
vosotros nos deis normas a seguir y ayudéis a mejorar las condiciones de
trabajo en las industrias de la zona.

Valencia 31 de Julio de 1937 3,345 PT/RR

Considerando que el problema de las industrias de la zona
debe resolverse, hemos procedido a enviaros copia de la denuncia
llegada a nuestras manos.

Federación del Arte Textil
Vía Durruti, 20
B A R C E L O N A

=====

SECRETARIO GENERAL

Estimados camaradas:

El Sindicato de Oficios Varios y Profesiones li-
berales de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), nos envía una comu-
nicación que dice lo siguiente:

"Estimados camaradas: Salud. El compañero Máximo
García nos dice que en su visita a esa localidad nos expuso las anoma-
lias que existen en una de las fábricas de hilado de lana de esta lo-
calidad (encargo que llevaba de este Sindicato), y como le hicistéis
constar que estos hechos los denunciara el Sindicato por escrito, de
conformidad con vuestra propuesta así lo hacemos. Los datos son los
siguientes:

"No habiendo en esta provincia nada más que estas
Fábricas de esta industria y siendo de suma importancia su actividad
fabril para esta región e igualmente para el abastecimiento de guerra
ponemos en vuestro conocimiento que ambas fábricas están controladas
por sus obreros, pero una de ellas funciona normalmente, habiendola
ofrecido, de acuerdo con sus dueños, a guerra, pero la otra a pesar
de tener doble capacidad productiva (produciendo normalmente 140 me-
tros de género para mantas de primera calidad y otros productos),
aun está en completa inactividad a pesar de las insistencias de es-
te Sindicato lo mismo al Comité de control que a los mismos dueños
no han cesado de boicotear con su paralización al régimen. Esta fá-
brica propiedad de Requena, Ortices y García y el Delegado de control
Juventino Fresneda le conceptuamos como fuerza insuficiente (por su
desconocimiento técnico) para este cargo; el vocal del mismo control
(hoy presidente del Consejo Municipal) Francisco Garrido, maquinista
en dicha fábrica, contribuye con sus negligencias a nuestros ruegos
e insistencias a la paralización completa en que está sumida esta
fábrica desde el día primero de Febrero de este año, siendo el di-
que se nos sobrepone (como autoridad máxima del pueblo) para la eje-
cución de nuestros fines, actuando como evasiva que no tiene hilado
a que los propietarios de la misma se dediquen a la especulación de
la guerra, con lo que demuestra que el compañero alcalde obra en to-
do al dictado secreto de dichos patronos coaccionando la labor de es-
te Sindicato, al cual ni siquiera pertenece pues está agrupado en el

gremio de jornaleros de la tierra con el solo fin de no acatar la disciplina de este Sindicato.

"Os denunciaremos el caso con estos confidentes para que vosotros nos déis normas a seguir ayudándonos con vuestra acertada intervención en tan delicado asunto."

3,345 PT/RR

Considerando que el problema en sí mismo es de vuestra competencia y que el problema en sí mismo es de vuestra competencia y que el problema en sí mismo es de vuestra competencia...

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Estimados camaradas:

El Sindicato de Oficios Varios y Profesiones Liberales de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), nos envía una comunicación que dice lo siguiente:

"Estimados camaradas: Salud. El compañero Máximo García nos dice que en su visita a las fábricas de hilado de lana de esta localidad (encontró que llevaba de este Sindicato), y como le hicierais constar que estos hechos los denunciara el Sindicato por escrito, de conformidad con vuestra propuesta así lo hacemos. Los datos son los siguientes:

"No habiendo en esta provincia nada más que estas fábricas de esta industria y siendo de suma importancia su actividad para esta región e igualmente para el abastecimiento de guerra ponemos en vuestro conocimiento que ambas fábricas están controladas por sus obreros, pero una de ellas funciona normalmente, habiéndole ofrecido, de acuerdo con sus dueños, a guerra, pero la otra a pesar de tener doble capacidad productiva (produciendo normalmente 140 metros de género para mantas de primera calidad y otros productos), aun está en completa inactividad a pesar de las instancias de este Sindicato lo mismo al Comité de control que a los mismos dueños no han cesado de boicotear con su paralización al régimen. Para las fábricas propiedad de Redena, Ortiz y García y el Delegado de control Juanito Prensas le conceptuamos como fuerza inactiva (por su desconocimiento técnico) para este cargo; el vocal del mismo control (hoy presidente del Consejo Municipal) Francisco Garrido, maquinista en dicha fábrica, contribuye con sus negligencias a nuestras ruinas e instancias a la paralización completa en que está sumida esta fábrica desde el día primero de Febrero de este año, siendo el día que se nos propone (como autoridad máxima del pueblo) para la ejecución de estas labores. En estas labores, como en las anteriores, se ha observado que los propietarios de la misma se dedican a la especulación de la guerra, con lo que demuestra que el compañero alcalde obra en todo al dictado secreto de dichos patronos desconociendo la labor de este Sindicato, al cual ni siquiera pertenece pues está agrupado en el

00059

, 11, de agosto de 1937

7.430/WC-PM.

Federación Española del Arte Textil
B A R C E L O N A

Estimados compañeros:

Ha sido en nuestro poder vuestra carta, fecha 7 de los corrientes, de cuyo contenido quedamos informados, teniendo que advertiros que no se ha dado ingreso en esta Central sindical por conducto de la Federación del Vestido y Tocado a ninguna Sección de Tintoreros ni de Colchonerros.

Tomamos nota del resto de vuestra comunicación y quedamos **córdial-
mente y de la causa.**

La correspondencia y giros debe dirigirse a
PASCUAL TOMÁS
Unión General de Trabajadores de España.
CALLE DE COLÓN, 13
VALENCIA

UNIÓN GENERAL
DE
Pascual Tomás
TRABAJADORES DE ESPAÑA
Calle de Colón, 13
TELEFONO 18.274
VALENCIA
EL SECRETARIO ADJUNTO

Poned el sello y vuestra dirección en las cartas que nos dirigís

No hay tintorería ni colchonero en V. y S. 00060

U. G. T.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS**

FABRIL TEXTIL Y ANEXOS



COMISIÓN EJECUTIVA

autocubos Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Via Durruti, 20, 2.º
Barcelona

N.º 12.770

Barcelona 7 de Agosto de 1.937

A la Unión General de Trabajadores
Secretaría general
V a l e n c i a

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra carta del 28 de los corrientes relacionada con la posición adoptada por vosotros en la cuestión que os hemos planteado de los empleados de las oficinas de las fábricas.

Por ser un asunto para nosotros de capital importancia, rogamos a esa Ejecutiva que lleve el asunto al próximo Comité Nacional, al objeto de que él mismo pueda decidir. También tendréis que llevar al mismo nuestra disconformidad con la decisión de esa Ejecutiva, incluyéndo a los tintoreros y a los colchoneros como pertenecientes a la Federación de Vestido y Tocado, por ser industrias que nos pertenecen.

Aprovechamos la ocasión para reiterarnos cordialmente vuestros y de la causa del proletariado antifascista.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario general,



Firma: Vidal Rosell

VR/LA

SECCIÓN ESPAÑOLA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

00061

U. G. T.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE LAS INDUSTRIAS**

FABRIL TEXTIL Y ANEXOS



COMISIÓN EJECUTIVA

Los sobres que se
nos envíen debe-
rán redactarse así:

S. VIDAL ROSELL
Via Durruti, 20, 2.º Barcelona

N.º 12.816

Barcelona 17 de Agosto de 1.937

A la Unión General de Trabajadores
Secretario adjunto
V a l e n c i a

Estimado compañero:

Recibimos vuestra carta del 11 de los corrientes
contestación a nuestra carta del 7 en relación con los Tintoreros y
Colchoneros.

Se desprende de vuestra carta que no os hemos
explicado bien el motivo de nuestra alusión. Nos referimos a un acuer-
do que existe de esa Ejecutiva, de la cual habia creada una Ponencia
que el año 1936 decidió que los Colchoneros y Tintoreros formaban parte
de la Federación de Vestido y Tocado, cosa que teniamos que impugnar en
el Comité Nacional del mes de Julio del 36 y que al suspenderse natural-
mente el acuerdo continua en pie.

Aprovechamos la ocasión para reiterarnos cordial-
mente vuestros y de la causa del proletariado antifascista.

EL SECRETARIO GENERAL,



Firma: S. Vidal Rosell

L/A

SECCIÓN ESPAÑOLA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES OBRERAS TEXTILES

,17 de agosto de 1937

7.620/WC-PL.

Federación Española del Arte Textil
BARCELONA

Estimados compañeros:

Os adjuntamos una carta que nos remite la Unión de Obreros Agrícolas de NULES (Castellón), rogándoos os informéis de su contenido y procedáis en consecuencia.

Cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma: Pascual Tomás.